

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 3 de abril de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 162/2019.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 162/2019. Negociado: 02.

NIG: 2906744420190002147.

De: Doña María del Carmen Muñoz Gámez.

Contra: Lucy Zorrilla Moreno, Verónica Virginia Bárbara y Fogasa.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 162/2019 se ha acordado citar a Lucy Zorrilla Moreno y Verónica Virginia Bárbara como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5 de mayo de 2019 a las 9:30 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Lucy Zorrilla Moreno y Verónica Virginia Bárbara.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a tres de abril de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.